

**30 años después**

# La reforma agraria sigue vigente

*Funesta y desastrosa para sus detractores, reivindicación histórica para sus beneficiarios. Treinta años después la reforma velasquista es, para los primeros, la gran responsable del atraso en que se encuentra el agro nacional, hoy dominado por una pequeña agricultura que brega no sólo por mantener la posesión de la tierra, sino también por acceso a recursos financieros, tecnológicos y a mercados rentables, tal como se ha venido planteando antes, durante y después de los convulsionados años de la reforma.*

**P**recedida hasta por tres intentos fallidos que fueron iniciados para atenuar los conflictos y movilizaciones campesinas durante los gobiernos de Manuel Prado, la Junta Militar de 1962 y el primer periodo presidencial de Fernando Belaúnde, la reforma agraria decretada por el Gral. Velasco en 1969 produjo importantes cambios en el Perú rural y en el rostro aristocrático que hasta entonces predominaba en el país. La gran concentración de la propiedad en pocas familias (0.4% de las unidades agropecuarias se extendía sobre el 83.2% de las tierras disponibles) fue transferida,

adjudicándose cerca de 10 millones de hectáreas a favor de cooperativas, sociedades agrícolas de interés social y, en menor medida, comunidades campesinas.

Con ello, y al impulso de movilizaciones campesinas que continuaron durante los años de aplicación de la reforma, también se modificó una situación de marginación sustentada, precisamente, en el régimen de las haciendas. Los antiguos trabajadores, feudatarios, yanaconas, y los comuneros adquirieron condiciones de ciudadanía de las que mayormente estaban privados, y el país empezó a reconocerse, también, en sus variadas expresiones culturales.

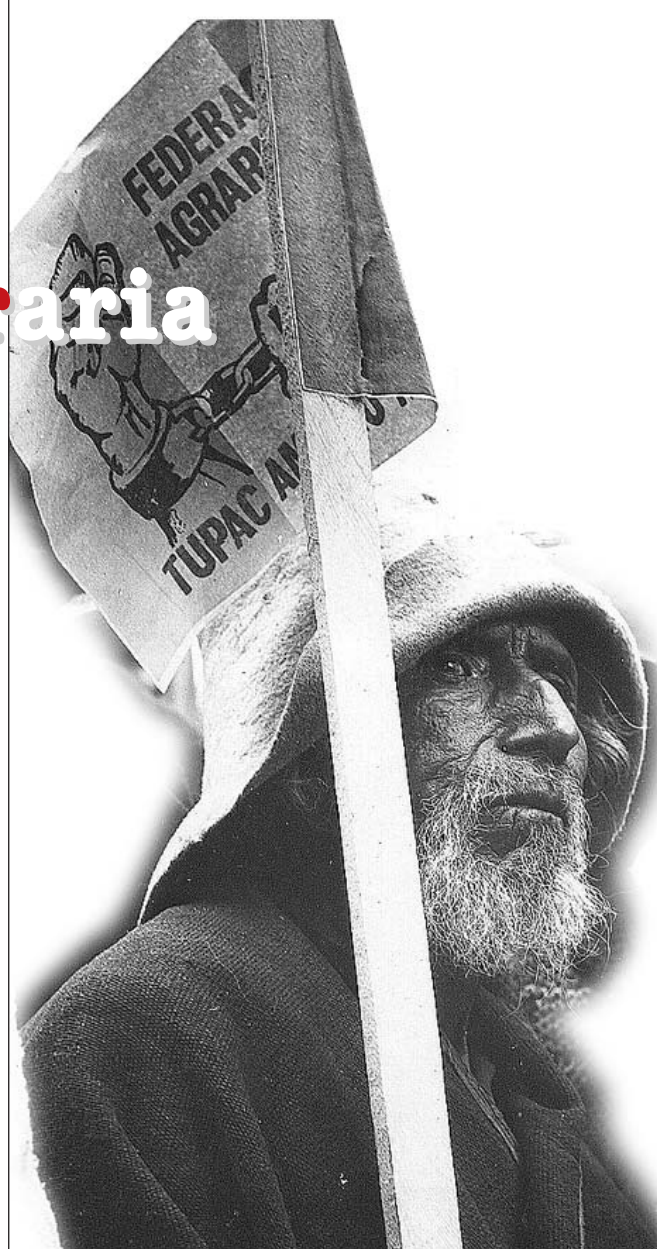
Se trató, sin duda, de un proceso inacabado que no logró desarrollar un agro moderno y competitivo, ni terminar con la pobreza rural como entonces se predicaba. Pero ni el estancamiento del agro, ni la pobreza rural tuvieron su origen en este proceso de distribución de tierras, que nadie -o muy pocos- dudan que es irreversible.

## La tierra no basta

Hace prácticamente dos décadas que la reforma velasquista empieza a ser reformada. A partir de los ochenta las cooperativas y sociedades

agrarias se parcelan o reestructuran. Su fracaso no sólo se debió a que fueron modelos empresariales impuestos verticalmente, muchas veces manejados burocrática y dolosamente, sino también a la persistencia de políticas macroeconómicas centralistas, que descuidaron invertir en calificar a los hombres y mujeres del campo, dotándolos de adecuada infraestructura productiva y de servicios, particularmente en los pueblos serranos.

La actividad agropecuaria quedó subordinada al papel de proveedora de alimentos baratos para las ciudades, y con el mismo fin se promovieron, mediante subsidios, las importaciones. Gracias a ello, durante el gobierno militar se ges-





Movilizaciones campesinas por la aplicación de la reforma en los setenta.  
Abajo: Huaral, 1982. Las demandas siguen siendo las mismas.



taron los grupos económicos más importantes del país que luego, con similares políticas, se robustecieron durante los gobiernos de Acción Popular y el Apra, y hoy siguen monopolizando una agroindustria alimentaria basada en insumos importados.

Al iniciarse los noventa la reforma liberal declara, formalmente, el fin de la reforma agraria. Los límites a la propiedad y las restricciones al mercado de tierras que estableció la Ley de 1969 fueron eliminados en una apuesta por atraer grandes inversiones para desarrollar una agricul-

## CONVEAGRO Las propuestas del agro unificado

La Convención Nacional del Agro Peruano, que agrupa a importantes gremios e instituciones agrarias del país, demandó la atención del gobierno al conjunto de planteamientos que le fueron presentados hace cinco meses para rentabilizar la producción agraria y aliviar la crisis de financiamiento que agobia al sector.

En pronunciamiento emitido el 24 de junio, Conveagro insiste, respecto al crédito, en la creación de un Seguro Agrario, y un Fondo de Garantía, Fogapa. Dicho fondo respondería hasta por el 80% del valor del crédito, pasando el Estado a compartir, "como debe ser", un riesgo que ahora impide que las líneas de crédito disponibles en COFIDE lleguen al campo a través de la banca comercial y las cajas rurales y municipales.

Las organizaciones agrarias que suscriben el comunicado señalan la necesidad de que el Estado apoye la creación de un banco para la promoción del desarrollo rural que atienda al 94% de las unidades agrarias que no recibe crédito, según el Censo Agropecuario de 1994.

Por otro lado, plantea la urgencia de establecer mecanismos de defensa del mercado interno frente a la competencia de alimentos importados que vienen subsidiados en sus países de origen. Restituir la sobretasa al trigo, que fue eliminada el año pasado, ampliar y perfeccionar las normas antidumping y derechos compensatorios, son algunas de las medidas propuestas.

También se plantea preparar, debatir y promulgar una nueva Ley de Promoción Agraria, que incluya al vasto sector de pequeños productores y campesinos no considerados por la ley vigente.

Suscriben el pronunciamiento de Conveagro, la Junta Nacional del Café, Asociación de Productores y Exportadores de Aceitunas Peruanas, Confederación Campesina del Perú, Confederación Nacional Agraria, Asociación de Empresarios Agrarios, Asociación Nacional de Cajas Rurales, Asociación Peruana de Ingenieros Agrónomos, Asociación de Fondos para la Ganadería Lechera, entre otros gremios e instituciones del sector.

tura de exportación, especialmente en la costa. Asumiéndose que el mercado y la iniciativa privada se encargarían de resolver los graves problemas del sector, se liquidaron los débiles mecanismos existentes para proveer a la pequeña agricultura de crédito, apoyo tecnológico y sistemas de comercialización, mientras se ensancharon las puertas del mercado nacional al ingreso de alimentos importados.

En los nueve años transcurridos un sector del empresariado agrícola se ha modernizado y nuevas inversiones se realizan en la habilitación de tierras de proyectos especiales alentadas por una combinación de factores, entre los que sobresalen el acceso a capital para incorporar tecnología e incentivos que redujeron costos tributarios y laborales. Sin embargo, las inversiones no avanzan al ritmo esperado y a pesar de sus

potencialidades, el país aún está lejos de poder colocar los mil millones de dólares en agroexportaciones que el gobierno planteó como meta para el año 2000.

En la circunstancia actual de crisis recesiva, sectores del empresariado demandan la presencia de un Estado promotor con políticas sectoriales claras. Para la inmensa mayoría de pequeños agricultores, la intervención estatal con políticas de apoyo es imprescindible para potenciar su capacidad productiva, promover su desarrollo empresarial y evitar que el Perú rural se siga despoblando y descapitalizando.

La tenencia de la tierra es una precondición de desarrollo que se complementa y asegura con el acceso a servicios, conocimientos y tecnología. Estos son los aspectos de la reforma agraria que en el Perú siguen pendientes. ●